

# RECENSIONES



## “Défis Contemporaines de la parenté”

(Desafíos contemporáneos del parentesco), Enric Porqueres i Gené, Éditions de L'École des Hautes Études en Sciences Sociales, Paris, 2009

Por Magaly Cabrolié V.  
Correo: mcabrolie@uct.cl

### Las nuevas familias en el viejo continente

El texto que nos ocupa, *Défis Contemporaines de la parenté*, publicado en Francia por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS) y coordinado por el antropólogo e investigador Enric Porqueres i Gené aborda con claridad, profundidad y de manera diversificada algunos de los temas de mayor complejidad en el fenómeno de las nuevas expresiones de la familia en Europa. Para Enric Porqueres la cuestión nos lleva finalmente a interrogarnos sobre la constitución de la persona y del individuo en nuestra sociedad, donde el vínculo de parentesco es construido no solo desde la dimensión biológica, sino en un espacio cultural e histórico en el que se da el reconocimiento del vínculo de parentesco.

El texto reúne 12 trabajos de 14 autores, provenientes de Francia, España, Reino Unido, Noruega y Hungría, pertenecientes a tradiciones disciplinares diversas, como la antropología, la sociología, el derecho y la historia. Está organizado en tres partes: marcos y cuestiones jurídicas de los nuevos parentescos, el parentesco en la era de las biotecnolo-

gías y de las adopciones internacionales y, finalmente, persona y parentesco frente a las nuevas cuestiones de la reproducción.

Estos trabajos son producto de la reflexión realizada en el seno del Programa Europeo de Investigación “Public understanding of genetics”, programa que se ha ocupado de promover la discusión académica sobre las profundas transformaciones que se están operando en la conformación de la familia europea y que requieren de atención interdisciplinaria (desde la biología, la genética, la ética, el derecho, la sociología, la antropología, la psicología, y todos los cruces posibles entre tan diversas ramas del conocimiento).

El reunir estos trabajos en un volumen nos abren la posibilidad de acercarnos a los temas que preocupan al mundo académico y las políticas públicas en torno a la familia. Las transformaciones que se van operando en las esferas social, económica y tecnológica se expresan también en la familia e impactan en la concepción tradicional que ha prevaecido de ella en la modernidad. Estas transformaciones que observamos con particular fuerza en esta primera década del milenio ponen

sobre la mesa no solo preguntas referidas a la estructura y dinámica familiar, sino también a la forma en que se van estableciendo actualmente los vínculos parentales, e interrogan también al ámbito jurídico, biológico, médico, ético, etc. Es lo que es llamado en el texto como las *nuevas tecnologías de reproducción (NTR)*. Se incluyen también los procesos de adopción internacionales, en los que América Latina (incluido Chile) juega un importante rol ante Europa, la posibilidad biológica y jurídica de ser padres para parejas del mismo sexo y el “acceso” a una madre portadora para aquellas parejas que no pueden concebir por sí mismas.

Si creíamos que la familia como forma de organización social era inmutable, o que los lazos familiares eran inmutables, hoy no lo son más, dado el avance que han tenido en los últimos diez años las llamadas nuevas tecnologías de reproducción o procesos de reproducción asistida. Estos impresionantes progresos de las ciencias biológicas y de la genética han abierto un enorme campo de interrogantes que se expresan en las dimensiones social, cultural y ética, que intentan ser respondidas por especialistas de las ciencias sociales, humanas y jurídicas, como es el caso de los autores que se reúnen en este texto. Las nuevas situaciones a las que han ido dando origen los procesos de reproducción asistida han impuesto especialmente la necesidad de reflexionar desde el punto de vista ético y de legislar sobre los nuevos derechos y obligaciones que han ido surgiendo, particularmente en lo que dice relación con la protección de los sujetos involucrados (padres biológicos-padres legales, portadoras de embriones, donadores/as de esperma y de óvulos, nuevos sujetos-hijos). Estas interrogantes sobre las cuales ya se está legislando en Europa nos recuerdan que en América Latina estas cuestiones se han venido planteando recientemente y que el mundo académico no se ha pronunciado suficientemente, dejando la resolución de estos temas, por ahora, en manos de los legisladores.

Para nuestro contexto, es interesante contrastar, por ejemplo, la experiencia de un país como Noruega en materia de legislación sobre la reproducción asistida, particularmente porque, según la autora Marit

Melhuus, se ha consagrado la maternidad, en la ley, como un acto único, al establecer la prohibición de la donación de óvulos de una mujer a otra. Esta decisión a nivel jurídico mantendría la “inviolabilidad” de la maternidad, contrariamente a lo que sucede con la donación de esperma. Se trataría así, según algunas organizaciones feministas de Noruega de una nueva forma de discriminación de las mujeres que no pueden acceder a la maternidad por sí mismas y a las que la ley niega la posibilidad de recibir una donación de óvulos, frente a los hombres que pueden hacer donación de esperma.

En este mismo campo, el antropólogo español Carles Salazar hace una reflexión desde la antropología jurídica, en torno a las transformaciones operadas en el marco jurídico de España a partir de la forma en que la sociedad ha ido concibiendo el vínculo parental a través de la historia, particularmente la oposición entre la certidumbre del vínculo madre-hijo, dada su notoriedad física, y el vínculo padre-hijo que es reconocido, desde muy antiguo, a través del vínculo matrimonial. Sin embargo, ambas situaciones dan cuenta solo del acto biológico y/o sexual, agregándose las discusiones de orden filosófico respecto al alma del ser humano, y de orden sociocultural, respecto al carácter social del *ser* humano. Diversas legislaciones han mantenido la calidad “presunta” de la paternidad biológica, no así para la maternidad, incluso con la introducción de las pruebas de ADN, para las que el presunto padre debe consentir. El autor sostiene que, en la experiencia española, la presunción de la paternidad biológica no es la consecuencia de la “falsedad” de lo social frente a la “veracidad” de lo biológico, sino la necesidad de pensar el nacimiento de un ser humano a la vez como un hecho de la naturaleza y como un hecho social. De aquí el autor desprende algunas consecuencias vinculadas a los procesos de reproducción asistida en los que aparentemente predomina el hecho biológico, el que, sin embargo, no basta para hablar del nacimiento de un ser humano.

Otro trabajo fuertemente ligado al anterior es el de la socióloga francesa Irène Théry, quien aborda el tema del secreto en torno a la identidad de los donantes de ga-

metos, ya sea esperma u óvulos, discusión que se está dando fuertemente en Francia y en los países europeos a los que ella llama “sociedades democráticas desarrolladas”, en los que se busca pasar del anonimato del donador, consagrado en la ley desde los años 90, a situaciones jurídicas que permitan voluntariamente conocer la identidad de los donantes. Esta reflexión recae no solo en el establecimiento de derechos de los progenitores, sino incluso de los abuelos, lo que tiene una fuerte implicación social: los hijos/nietos biológicos pueden ya no serlo socialmente. Esta disyuntiva es la que busca ser resuelta y que, en última instancia, hace referencia a una pregunta fundamental: ¿quiénes son verdaderamente los padres de un hijo concebido por NTR?

Pregunta similar es posible formular respecto de los vínculos de parentesco en el

caso de las familias homoparentales y la forma jurídica y social en que se establece la filiación, cuestión que preocupa a la investigadora francesa Anne Cadoret. O en el caso de las adopciones internacionales, cómo se conjugan los aspectos raciales y culturales en el establecimiento del vínculo de parentesco, cuestión que a decir del investigador del Reino Unido, Peter Wade, desafía a la genética y a la genealogía.

Los estudios de familias y de los vínculos familiares requieren de una mirada interdisciplinaria y este texto es un buen ejemplo de ello, el que además nos recuerda que en nuestro contexto chileno y latinoamericano requerimos profundizar la discusión en diversos ámbitos (académico, social, político, comunicacional) sobre los fenómenos de transformación de la familia que están ya tocando a nuestra puerta.